

# NOVACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Lugar : \_\_\_\_\_ Fecha : \_\_\_\_\_

## Datos del Arrendador :

Nombre y Apellidos : \_\_\_\_\_

Nº Documento Identidad : \_\_\_\_\_

Dirección : \_\_\_\_\_

Teléfono : \_\_\_\_\_

## Datos del Arrendatario :

Nombre y Apellidos : \_\_\_\_\_

Nº Documento Identidad : \_\_\_\_\_

Dirección : \_\_\_\_\_

Teléfono : \_\_\_\_\_

## Datos del Inmueble Arrendado :

Dirección completa : \_\_\_\_\_

Descripción y características : \_\_\_\_\_

## Datos del Contrato Previo :

Fecha de celebración : \_\_\_\_\_

Duración pactada : \_\_\_\_\_

Renta mensual : \_\_\_\_\_ EUR

Fianza depositada : \_\_\_\_\_ EUR

## Cláusulas de la Novación :

Por el presente documento, las partes acuerdan la novación del contrato de arrendamiento referido, manteniéndose vigentes todas las cláusulas del contrato original salvo las modificaciones expresadas en este acto. La novación tiene por objeto modificar las siguientes condiciones:

### 1. Duración del contrato novado

La duración del contrato queda fijada en \_\_\_\_\_ meses/años, comenzando a partir del \_\_\_\_\_ (fecha de inicio de la novación).

### 2. Renta y forma de pago

La renta mensual pactada queda establecida en \_\_\_\_\_ EUR, que será abonada por el arrendatario dentro de los primeros cinco días de cada mes mediante \_\_\_\_\_ (transferencia, domiciliación, etc.).

### 3. Fianza

Se mantiene la fianza depositada en el contrato original por importe de \_\_\_\_\_ EUR, que se considerará válida para la duración del contrato novado.

### 4. Gastos y suministros

Los gastos y suministros relacionados con el inmueble permanecerán a cargo de las partes según lo establecido en el contrato original.

#### **5. Otros acuerdos**

Las partes acuerdan que las demás condiciones del contrato original permanecen sin alteración y plenamente vigentes.

#### **Cláusula 6 – Conservación y mantenimiento**

El arrendatario se obliga a conservar el inmueble en buen estado y a comunicar cualquier daño o desperfecto que requiera reparación. El arrendador realizará las reparaciones necesarias para conservar el inmueble en condiciones de habitabilidad.

#### **Cláusula 7 – Subarriendo y cesión**

Queda prohibido el subarriendo o la cesión total o parcial del contrato sin consentimiento expreso y por escrito del arrendador.

#### **Cláusula 8 – Resolución del contrato**

El contrato podrá resolverse conforme a lo previsto en el contrato original y en la legislación vigente, con las modificaciones que se acuerdan en esta novación.

#### **Cláusula 9 – Legislación aplicable y jurisdicción**

El presente contrato se regirá por la Ley de Arrendamientos Urbanos y demás normativa aplicable en España. Para la resolución de cualquier conflicto, las partes se someten a los juzgados y tribunales del domicilio del inmueble arrendado.

#### **Cláusula 10 – Firma y efectos**

Las partes firman la presente novación en dos ejemplares, quedando un ejemplar en poder de cada parte. La novación produce efectos desde la fecha de firma del presente documento.

**FIRMA DEL ARRENDADOR**

**FIRMA DEL ARRENDATARIO**

Firma: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fuente original de este documento:

<https://lex-inmobiliario.com/novacion-contrato-alquiler-modelo/>

¿Le resultó útil esta plantilla?

Encuentre más plantillas actualizadas en:

<https://lex-inmobiliario.com/>

Mas plantillas

Esta plantilla está destinada exclusivamente para uso personal y no comercial.

En caso de distribución o publicación, es obligatorio mencionar la fuente.

Esta plantilla se proporciona únicamente como orientación y no constituye asesoramiento legal.

Se recomienda consultar con un profesional del derecho en cada caso particular.